

NORMAS GENERALES

- Inicio del curso: 1 de octubre de 2025.
- Finalización del curso: Actividades infantiles: 31 de mayo de 2026.
Actividades adultos y mayores 65 años: 30 de junio de 2026
- Las bajas deben ser comunicadas por escrito antes del día 1 del mes que son efectivas a través de la dirección de correo, deportesadministracion@rivasciudad.es, si no se realiza este trámite, se cobrará el mes y la matrícula si procede con independencia del motivo y de la no asistencia a clase.
- Las faltas al 50% de las clases en un mes, sin previo aviso al departamento de administración (no al monitor ni monitora), podrán ser causa de baja en la actividad.
- Por necesidades estructurales o de programación, la Concejalía de Deportes podrá reservarse el derecho de suspender la actividad un máximo de cinco días en la temporada.
- Cada actividad precisa de un mínimo de personas participantes para poder realizarse. La organización se reserva la posibilidad de suspender cualquier actividad o atrasar el inicio de un grupo en cualquier momento. Se avisará para proponer posibilidades de incorporación a otros grupos o cambios de horarios.
- Los datos aportados en la solicitud deberán poder acreditarse documentalmente si son solicitados. La falsedad u omisión de los datos y documentos aportados podrá suponer la anulación de la plaza en cualquier momento.
- Estas normas podrían ampliarse o modificarse.
- La información ofrecida por cualquier medio puede sufrir modificaciones para corregir errores tipográficos o de transmisión, así como para afrontar cambios necesarios para la buena marcha de la actividad.
- La formalización de plaza en las actividades supone la aceptación de las normas que las regulan.

Concejalía de Deportes

Polideportivo Cerro del Telegrafo, Avda. de los Almendros s/n 28522 Rivas Vaciamadrid
916665033

Polideportivo Parque Sureste, Calle Mirador s/n, 28521 Rivas Vaciamadrid
916701140

Email deportesadministracion@rivasciudad.es